

Quito, marzo 22 del 2008

Señora
Teresa Casco Ríos
Gerente General
LIGTERVIAGGI S.A.
Ciudad.

Para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, por su digno intermedio presento a consideración de los Señores Accionistas, el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2007.

- 1.- He revisado y examinado detenidamente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2007, es decir, el Balance de Situación y sus anexos respectivos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y toda su documentación habilitante; dicho examen nos demuestra que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las normas y principios de general aceptación, que sobre la materia rigen en el país.
 - 2.- En lo Administrativo, debo señalar que se han cumplido con todas las normas y disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General y las del Directorio, por parte de los Ejecutivos de la Compañía.
 - 3.- Los Administradores de la Compañía, me han prestado toda la colaboración requerida para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, habiéndose dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
 - 4.- La correspondencia, Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones; todos los comprobantes y registros Contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
 - 5.- Las obligaciones tributarias han sido cumplidas periódica y oportunamente como lo señalan las Leyes y los Reglamentos respectivos.
 - 6.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía bajo la responsabilidad de los señores administradores, son adecuados.
 - 7.- Los procedimientos de Control Interno implantados por la Administración de la Compañía son los correctos y le ayudan a mantener una seguridad absoluta sobre su inversión.
-

8.- De los Estados Financieros podemos obtener los siguientes principales Indices Financieros:

a) CAPITAL DE TRABAJO

$$\begin{array}{r} \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} \\ 47.231,15 - 38.866,96 = 8.364,19 \end{array}$$

Genera un Capital de Trabajo aceptable.

b) SOLVENCIA ECONOMICA

$$\begin{array}{r} \text{Activo Corriente} \quad 47.231,15 = 1.22 \\ \hline \text{Pasivo Corriente} \quad 38.866,96 \end{array}$$

Se obtiene un índice considerable.

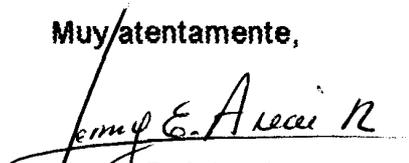
d) RENTABILIDAD DEL CAPITAL

$$\begin{array}{r} \text{Utilidad} \quad 890,00 = 0,70\% \\ \hline \text{Capital} \quad 1.280,00 \end{array} \times 100$$

Nos indica que la recuperación de los recursos se ha mantenido.

Recomiendo buscar nuevas alternativas para poder seguir adelante.

Muy atentamente,


Jenny E. Arias R.
CPA. 5.910
COMISARIO